



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se adjudican definitivamente puestos de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas mediante Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (Código de convocatoria 230101).

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, y de acuerdo con la Resolución de 5 de febrero de 2026, del Director General de la Función Pública, por las que se amplía la relación de las personas aspirantes, al haber presentado renuncias varias personas a continuar con el proceso selectivo, habiendo concluido el proceso de selección de puestos de la categoría profesional de Personal de Servicios Auxiliares, se señala el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para la formalización del contrato de trabajo de carácter indefinido, así como para la incorporación a los puestos de trabajo adjudicados, según lo previsto en el artículo 97.9 del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los puestos adjudicados a las personas interesadas son los que se relacionan:

- D.^a Verónica del Álamo Alonso, DNI: ***0284**, número RPT 14433, en el IES "Zaurín" del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en Ateca.
- D.^a M.^a Carmen Gálvez Sarasa, DNI: ***2967**, número RPT 9745, en el CINTFP "Pirámide" del Departamento de Educación Cultura y Deporte en Huesca.
- D.^a M.^a Cristina López Gracia, DNI: ***3630**, número RPT 14392, en el IES "Comunidad de Daroca" del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en Daroca.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su notificación, previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto



en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera.dos de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 20 de marzo de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE